

* Número 3133

LA UNION

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1986, acordó aprobar la plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual en los siguientes términos:

Cuerpos de Habilitación Nacional

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Secretario	1	A	10	5	22	
Interventor	1	A	10	5	22	

Grupo de Administración General

Subgrupo de Técnicos de Administración General

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Técnico de Administración Local	1	A	10	4	16	

Subgrupo de Oficiales Técnico-Administrativos a extinguir

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Oficial Técnico Administrativo	1	B	8	3,3	11	

Subgrupo de Administrativos

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Administrativo	1	C	6	2,3	11	
Administrativos	4	C	6	2,3	5	

Subgrupo de Auxiliares de Administración General

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Auxiliares	11	D	4	1,7	4	

Grupo de Administración Especial

Subgrupo de Administración Especial. Técnicos Medios

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Aparejador Perito de Minas	1	B	8	3,6	11	
Técnico de Urbanismo	1	B	8	3,6	11	
Ingeniero Técnico Industrial	1	B	8	3,6	11	

Subgrupo de Servicios Especiales. Policía Municipal

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Sargento	1	C	6	2,3	11	
Cabo	1	D	4	1,9	6	
Guardias	22	D	4	1,7	4	
Celador	1	E	3	1,4	3	

Personal de Oficios

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Maestro Cementerios Municipales	1	D	4	1,9	9	
Maestro Servicios Electricidad	1	D	4	1,9	9	
Maestro Servicios Fontanería Encargado	1	D	4	1,9	9	
Urbanos	1	D	4	1,9	9	
Of Albañ.	3	D	4	1,7	7	
Of Electr.	1	D	4	1,7	7	
Of. Matarife	1	D	4	1,7	7	
Conductor	1	D	3	1,5	4	
Encarg. Biblioteca Pública Munic.	1	D	4	1,7	4	
Conserje Ayuntamiento.	1	E	3	1,3	3	
Ayte. Fontanero	1	E	3	1,3	4	
Operario Lecturero cobrador	1	E	3	1,3	3	
Operario Obras y Servicios	15	E	3	1,3	3	
Sepulturero	1	E	3	1,3	3	
Limpiadora Ayto. y Escuelas	1	E	3	1,3	3	

Cuadro de puestos de trabajo sujetos a la Legislación Laboral de Actividades Permanentes Dedicación Completa

DENOMINACION	NUMERO
Peón de Obras y Servicios	2
Peón de Fontanería	1
Limpiadora Ayuntamiento y Escuelas	1

Plantilla de Personal Temporal Laboral

DENOMINACION	NUMERO
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	1
Arquitecto	1
Empleadas Guardería	3
Encargada Ludoteca	1
Psicóloga	1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y 29.1 del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

La Unión, 23 de abril de 1986.—El Alcalde.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 27 de marzo de 1986, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 1986, en la que figuran las plazas de nuevo ingreso, con el siguiente detalle:

ANEXO

A) — Funcionarios de Carrera

Grupo, según art. 25 Ley 30/1984	N.º de Vacantes	Denominación
A Grupo de Adm. Gral.	1	Téc Adm. Gral
D Grupo de Adm. Gral.	6	Aux. Adm. Gral.

Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Serv. Especiales. Policía Municipal.			
C	Policía Municipal	1	Sargento
D	Policía Municipal	7	Guardias
E	Policía Municipal	1	Celador

Personal de Oficios

D	Personal Oficios	1	Encargado Biblioteca Pública Municipal
E	Personal Oficios	1	Operario Lecturero Cobrador del Serv. Aguas
E	Personal Oficios	2	Operarios de Obras y Servicios

B) — Personal Laboral

Nivel de titulación	Denomin. de puesto, y en su caso cometidos básicos	N.º de Vacantes
Certific. Escolaridad	Peón de Limpieza Pública y Dependencias	1
Certific. Escolaridad	Peón Fontanería y Otros Servicios Urbanos	1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 18 de la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

La Unión, 23 de abril de 1986.—El Alcalde.